

SESION ORDINARIA N° 19/2013

Fecha : 02 de julio del 2013
Hora : 09,45 horas
Presidente : Alcalde don José Joaquín Latorre Muñoz
Concejales : Sres. Contreras (don Christian), Contreras (don Tulio), Donoso, Galaz, Ramírez y Santa María.

Lectura Acta Anterior: se aprueba sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 18 del 18 de junio del 2013.

CUENTA:

INFORME DEL SR. ALCALDE

1. Informa de reunión a que asistió en la Dirección Regional de Salud con representantes de la SUBDERE para ver lo relacionado con el avance del proyecto de construcción del nuevo Consultorio, cuya licitación no se ha podido adjudicar por falta de interesados, agrega haberse entrevistado con el señor Intendente Regional con quien gestionó el aumento por M\$ 417.000 que faltaban poder financiar este proyecto lo que permitirá licitar y contratar los trabajos para lo cual ya se tiene fijado la fecha de colocación de la primera piedra que sería el 04 de octubre de este año, estando proyectada su inauguración para el 4 de octubre del año 2014.
2. Se refiere a reunión con la SUBDERE y Comité de Agua Potable de Rinconada para ver el estado del proyecto de alcantarillado para esa localidad que avanza sin dificultades, comenta que el proyecto incluye 4 plantas elevadoras de aguas servidas para lo cual el municipio tendría que aportar los terrenos cuyo valor total oscilaría en los M\$ 8.000; también informa que todos los caminos y callejones que se intervendrán por el alcantarillado serán asfaltados, para una mejor ilustración se invitará al encargado de la Oficina de Proyectos para que explique en detalles esta iniciativa.
3. Informa de proyecto que se ha iniciado para mejorar las veredas peatonales en las poblaciones Diego Portales, Luis Cruz Martínez y Rucalemu las que se espera entregar en el mes de septiembre próximo.
4. Informa que ya se ha contratado a través de portal Mercado Público, el equipamiento de mobiliario para las oficinas del nuevo edificio municipal el que se espera poder inaugurar en el mes de septiembre próximo una vez que se termine de instalar las redes de internet y teléfonos.
5. Informa de convenio con la Empresa de Ferrocarriles y el Gobierno Regional por el cual se hace un aporte de M\$ 25.000 para cerrar todo el recinto de la Estación para lo cual la municipalidad deberá contratar los trabajos.
6. Informa que el Consejo de las Artes y Cultura ha ofrecido la presencia del BAFONA el que se presentaría el 1° de agosto próximo en el Gimnasio Techado y para ello la municipalidad deberá hacerse cargo del gasto de traslado y estadía de este grupo lo que se asumirá con la colaboración de la empresa Grenvic.
7. Comunica que se está trabajando en la Oficina EGIS en un levantamiento en las poblaciones Diego Portales, Progresiva y Luis Cruz Martínez sobre ampliaciones que se han construido en forma irregular sin los permisos correspondientes y así puedan regularizar estas construcciones y que les permitan postular a subsidios de mejoramiento de viviendas.

TABLA ORDINARIA:

Proyecto de Acuerdo N° 18/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo municipal para modificar el presupuesto de la gestión municipal a fin de redestinar el gasto de M\$ 6.302 previsto como aporte del municipio para financiar el convenio con INDAP para el programa PRODESAL, se propone destinar estos recursos a financiar un programa de Fomento Productivo de igual monto de los cuales M\$ 6000 son para la contratación de personal a honorarios hasta el 31 de diciembre del presente año y M\$ 302 para bienes y materiales de consumo del mismo programa. Este proyecto se remitió a cada concejal mediante Oficio N° 190 del 26 de junio pasado.

Explica y entrega mayores detalles doña Patricia Celis Jefa de Administración y Finanzas.

DISCUSION: el concejal señor Ramírez señala haber sacado las cuentas del costo de este programa el cual ascendería a M\$ 8.000; agrega además que con este programa habrá una dualidad porque se sabe que el PRODESAL en la comuna se está licitando con lo cual existirá una dualidad de funciones lo que en su opinión no corresponde por lo que estos recursos que se están discutiendo no le parecen que se trate de un proyecto serio que pueda hacer progresar la comuna, se desconoce catastro o diagnóstico sobre las personas que se beneficiarían, agrega que existe una incongruencia cuando en el programa se dice que la municipalidad posee una débil institucionalidad para trabajar en el fomento productivo y generar procesos de desarrollo económico local por la carencia de recursos, es decir, se habla por un lado que en la

municipalidad se administra pobreza y por otro se aprueba un gasto de M\$ 8.000 para un proyecto poco serio del cual se desconoce como va a funcionar y que por lo mismo lo encuentra débil, cree que se deben cuidar los recursos de la municipalidad, si en un mes más se producirá una dualidad de funciones no ve cual será la utilidad de este programa y de la necesidad de tener que contratar a tres personas, razones por las cuales no aprobará este gasto.

El concejal señor Contreras (don Tulio) señala que respeta la opinión del concejal Ramírez pero a su juicio no ve mucho la dualidad de funciones, ya que si PRODESAL abarca áreas del tema agrícola, lo que abarca INDAP también es limitado, señala que hay 270 usuarios y hay muchos pequeños agricultores que se ven limitado de entrar a este programa porque INDAP se ha transformado en casi una dictadura de los personajes que están dentro de este programa que llevan años, antes se decía que debían estar cuatro años y debían salir, hay personas en PRODESAL que están desde cuando se creó y no dan espacios suficientes para que otros pequeños agricultores formen parte de él, agrega que una oficina de fomento productivo tiene una finalidad distinta, no solamente en el tema agrícola, hay temas comerciales y una serie de personas que están fuera de PRODESAL, que tiene 270 usuarios, aquí se habla por lo menos de 1000 usuarios que hay una brecha muy grande que está fuera de todos los beneficios que se puedan otorgar, agrega que en esta oficina de fomento productivo hay una serie de cosas en las que se puede actuar como programas de apoyo a transportistas de furgones escolares para renovar sus vehículos y así una serie de cosas donde esta oficina de fomento puede actuar, para él PRODESAL es un ente limitado para una cierta cantidad de personas que llevan muchos años usufrutuando de él que no han sido capaces de dar un paso al lado para que entren otras personas, cree que esta oficina de fomento productivo debe funcionar por ser necesaria para la comuna, señala que no hay diagnóstico porque hay que hacerlo para ver donde puede actuar esta oficina y espera que en estos cinco meses se entregue esta información y se generen proyectos y programas definitivos donde actuar por lo cual cree que esta oficina es necesaria y provechosa para la comuna y para las personas que están fuera de todos los programas, reitera que PRODESAL es un programa que limita el ingreso de muchas personas porque muchas personas que están desde su creación siguen y no se han cambiado y no dan lugar a que otras personas ingresen.

El concejal Galaz hace presente y reconoce que existen programas para ir en ayuda de la comunidad pero quiere fundamentar porque considera que este gasto es innecesario, consulta por el autor del informe que se adjunta ya que no aparece firmado, se le responde que don José Cornejo, agrega que su redacción está bien pero no contempla metas o sustento de lo que se dice, si se dice que se van a gastar M\$ 8.000 para hacer un diagnóstico y también se dice que se tiene certeza que serán 1.000 personas que se beneficiarán por lo que el diagnóstico estaría ya planteado; se refiere a las acciones de capacitación que se harían para gestionar proyectos productivos con SERCOTEC, CORFO, INDAP, SAG, FOSIS, señala que, a excepción de INDAP, todos estos organismos trabajan a través de Consultores y desconoce que existan mecanismos de financiamiento a que se pueda postular en lo que resta del año lo cual se puede verificar ingresando a las páginas de internet, si se dice que se van a pagar M\$ 8.000 para hacer un diagnóstico debe cambiarse el informe, por lo expuesto señala que se trata de un gasto innecesario que no mostrará resultados cree que debiera fundamentarse de mejor manera, que se identifique a quienes llegarían estos beneficios, con quienes se va a trabajar, cuales son los convenios porque parece que no hay convenios y estudiar su incorporación en el presupuesto del próximo año.

El concejal señor Santa María señala que siempre se encuentra con personas que piden información sobre programas, se refiere a personas que se quejan y alegan no recibir información y por eso pierden muchos beneficios, comparte lo dicho por el concejal don T. Contreras que los beneficios llegan a los mismos, dice que hay gente que reclama de esto, que se favorece a los mismos y hacen mal uso del beneficio, además según lo informado por la jefa de Administración y Finanzas este gasto no afectará ni complicará el presupuesto por lo cual estima que por la inquietud de las personas es necesario además que entienda que se evaluará el trabajo de las personas que trabajarán en esta oficina.

El concejal señor C. Contreras señala que de acuerdo al estudio que ha hecho de esta modificación presupuestaria a la única conclusión que llega es que se quiere generar tres puestos de trabajo en la municipalidad, entiende que la gente necesite información pero no cree que esto le cueste a la municipalidad M\$ 8.000, por otro lado se refiere a peticiones que se han hecho en el concejo y de apoyo que han solicitado organizaciones comunitarias la que ha sido negada porque no hay dinero y recursos para entregar, por lo tanto uno se pregunta cuál es la prioridad de la actual administración y en este sentido está en absoluto desacuerdo cuando se presenta este tipo de documentación sin sustento más que buenas intenciones que no avalan este tipo de gasto, agrega que preferiría que estos recursos se gastaran en otras cosas dirigidas a instituciones, dice que hay gente que todos los días está pidiendo luminarias, arreglo de caminos e infinidad de cuestiones y que con esta plata se ayudaría a una mayor cantidad de gente y se ocuparía de mejor manera por lo tanto no está de acuerdo con la creación de estos tres nuevos puestos de trabajo en la municipalidad.

El concejal don Luis Donoso señala que según su manera de pensar debería crearse esta oficina porque cree que podría ser de mucha ayuda poniendo algunas exigencias de que las tareas se hagan ya que esto es lo importante y si no da resultados positivos terminarla.

VOTACION: sometido a votación, se produce un empate; a favor votaron los concejales Contreras (don Tulio), Donoso y Santa María, en contra lo hicieron los señores Contreras (Don Christian), Galaz y Ramírez. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 86 de la ley 18.695, se somete a una segunda votación la que da el mismo resultado; conforme a la citada norma legal se realizará una tercera y última votación a verificarse en una nueva sesión, la que se acuerda realizar el próximo Viernes 5 de julio del 2013, a partir de las 9,30 horas.

Proyecto de Acuerdo N° 19/2013 para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal

INFORME: se solicita el acuerdo del concejo para modificar el presupuesto vigente de la gestión municipal a fin de rebajar del Saldo Final de Caja la suma de M\$ 123.591 para financiar nuevos gastos y aumentos en algunas partidas, según el siguiente detalle:

SUBT	ITEM	DENOMINACION	M\$ MONTO
		MENORES GASTOS	

35		Saldo Final de Caja	123.591
		MAYORES GASTOS	
21	04	Otros Gastos en Personal	1.500
22	08	Servicios Generales (presentación BAFONA)	1.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.664
24	01	Transferencia al Sector Privado (subvención a Club Deportivo Escolar La Dehesa)	1.200
29	05	Máquinas y Equipos (Autoclave Consultorio Fondo FIMGM)	2.116
31	02	Proyectos	59.132
31	03	Terrenos (Exprop. terreno calle Gmo. Navarro)	55.979

Este proyecto se remitió por Oficio N° 190 del 26 de junio pasado. Explica y detalla cada una de las partidas doña Patricia Celis Huerta Jefa de Administración y Finanzas.

Antes de entrar en la discusión de esta modificación presupuestaria se aclara que el gasto en la partida 24.01 Transferencia al Sector Privado por M\$ 1.200 por tratarse de una subvención municipal para el Club Deportivo Escolar La Dehesa debe ser votada en forma separada y particular, el resto de las modificaciones se votan en general.

DISCUSION: el concejal Galaz señala que el gasto en la partida 24.01 es un tema archí conocido y que el monto propuesto por el señor alcalde de M\$ 1.200 no es suficiente de acuerdo a la carta adjunta y que en reiteradas ocasiones en el concejo se ha pedido M\$ 2.950 suma que quedó en un acuerdo de palabra, tal como está presentado el lo aprobará pero es una suma que no le alcanzará y espera una explicación del señor alcalde por la rebaja, agrega que se rebaja una solicitud de subvención para niños que van a ir a un campeonato de fútbol y por otra lado se aprueba en el Proyecto N° 18 un gasto de M\$ 8.000 por lo que no entiende, como también en el tema de los discapacitados donde se ha postergado desde el mes de enero la ayuda solicitada.

El concejal Contreras (don Tulio) señala que por la premura del tiempo y los compromisos asumidos con miembros de la organización que viajará a Buenos Aires, como poca veces, está de acuerdo con el concejal Galaz por lo que solicita que se vea forma de entregar la subvención completa que han solicitado por el poco tiempo que falta para el viaje, de lo contrario este fracasará.

Por su parte el concejal Contreras (don Christian) señala la existencia de conversaciones donde se daba por hecho que se aprobaría toda la subvención que se pediría, el problema no es que la Escuela adecue y modifique su presupuesto lo cual significaría a lo mejor que algunos niños se deban quedar abajo lo que no sería saludable ni bien mirado ocasionando un daño innecesario, entiende que también hay plata que se ocupan en otros ítems que de acuerdo a la administración son necesarios, el concejo también puede determinar que se apruebe la totalidad de esta subvención para que haya un real interés y se manifieste en hechos el interés que hay por el deporte y su desarrollo a nivel de niños.

El concejal Ramírez señala que le extrañó cuando vio esta modificación presupuestaria porque había un preacuerdo donde se había estimado extraoficialmente entregar esta subvención, agrega que no se puede jugar con la ilusión de los niños que piensan que van a viajar, se van a subir a una avión por lo cual está por aprobar los M\$ 2.950.

El señor Donoso señala que se daba por hecho y aprobada la subvención por M\$ 2.950 por lo cual pide que se vea forma de entregarla en su totalidad ya que daba por hecho que se presentaría por este monto.

El concejal Santa María se suma a lo expresado por todos los concejales.

Atendiendo las opiniones expresadas por los concejales el señor alcalde instruye a la jefa de Administración y Finanzas modificar el proyecto en discusión aumentando el gasto en la partida 24.01 Transferencia al sector Privado a M\$ 2.950 para entregar una subvención por este monto al Club Deportivo Escolar La Dehesa, la cual es aprobada por unanimidad, lo anterior significa aumentar a M\$ 125.341 el menor gasto en la partida 35. Saldo Final Caja.

Con estas modificaciones se somete a discusión el resto de las partidas del proyecto de Acuerdo N° 19/2013.

El concejal Galaz hace notar que el gasto de M\$ 1.500 para contratar un kinesiólogo para el centro de rehabilitación es insuficiente ya que al año pasado funcionaba una vez a la semana y ahora será una vez al mes no obstante aprueba este gasto. El concejal Contreras (don Tulio) solicita que Administración y Finanzas averigüe, respecto del gasto de M\$ 1.500 para los discapacitados, cuantas eran las visitas del kinesiólogo, cantidad de niños que se atendían y también señalar que lo mejor es que estos recursos sean administrados por la municipalidad ya que se trata de un programa que funciona en recinto municipal.

Cerrado el debate se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N° 19/2013, con las modificaciones antes señaladas, el cual se aprueba por unanimidad.

HORA DE INCIDENTES

SR. SANTA MARIA: felicita por el acto eleccionario realizado el domingo pasado por la participación y deber cívico de la comunidad, a las personas encargadas por el orden que se observó. En otro punto hace presente necesidad de contar con otro médico en el servicio de urgencia en el Consultorio, señala que se presentan inconvenientes entre las 17,00 y 19,00 horas. Acusa recibo del grupo Papoal para lo cual espera que sea apoyada, que es un grupo que colabora mucho cuando se le solicita; envía saludo al Cuerpo de Bomberos con motivo de su aniversario.

SR. DONOSO: hace notar el mal estado de los caminos de tierra, lamenta que su reparación no haya llegado a pesar de haber sido solicitada; se refiere a la inundación de la esquina de las calles Fidel María Palleres con Arturo Prat; dice estar contento por lo que informó el señor alcalde por el arreglo de veredas en la población Diego Portales y ojala estas obras sean bien recibidas porque las anteriores tenían un desnivel hacía adentro y no hacía afuera y las murallas de las casas se pasan todas y espera que esto sea arreglado en el menor tiempo posible, alude a un compromiso que se habría

tomado con el señor cura párroco y respecto a las subvenciones sugiere tratar de ver todas las que se han presentado y darle una respuesta positiva o negativa

SR. RAMIREZ: reitera idea de poder reunirse a la brevedad con los encargados de Un Techo Para Chile y con la gente del SERVIU para ver el problema que hay en Rinconada de Manantiales señala que las últimas lluvias fueron catastróficas para las personas del campamento que está allí, espera que estas cosas se puedan ir concretando a más tardar la semana que viene hablando con el SEREMI de Vivienda y toda la gente involucrada en esto para poder ir dando alguna solución aunque sea de esperanza ya que esta gente no puede seguir esperando más y la municipalidad debe preocuparse de esto y la ayuda en carbón o nylon no soluciona el problema. Al respecto el señor alcalde informa que varios de estos pobladores están cambiando sus subsidios por uno que le permita comprar su vivienda en otro lado por lo engorroso que está resultando construir en el mismo terreno. Continuando con su intervención el concejal Ramírez señala que presentará una solicitud para que las modificaciones presupuestarias se discutan y voten partida por partida ya que hay algunas que le merecen observaciones y otras no, para lo cual pide el apoyo de demás concejales, finalmente hace ver la posibilidad que se informe al concejo respecto al sumario administrativo que se hace en el Consultorio a la señorita Arias, sobre este punto el señor alcalde señala que una parte del sumario es secreto y lo que se ha informado es lo que se puede divulgar hasta ahora y que una vez que concluya se dará a conocer de inmediato.

SR. GALAZ: hace ver preocupación de algunos vecinos y de su parte por la ambulancia que está guardada y sin usar, dice haber visto en San Fernando la ambulancia de Placilla la que lamentablemente no da para más, en otro punto expresa y trasmite sus felicitaciones al Cuerpo de Bomberos por su nuevo aniversario N° 162.

Por otra parte lamenta que después de tanto ir y venir y de tantas cartas y peticiones se haya aprobado hoy, después de seis meses de espera, el aporte para los discapacitados de la comuna que le permitirá la atención de un kinesiólogo, agrega que está contento por lo que se aprobó hoy deja constancia que con posterioridad a esta solicitud se aprobaron otra peticiones rápidamente como las ayudas para Lo Moscoso y El Camarón.

Con respecto a la ambulancia, el señor alcalde aclara que esta la vio un técnico por instrucciones de la administración anterior, específicamente por el señor Catalán con don Cristian López, agrega que en EE.UU. estos vehículos se manejan por dos personas, el chofer y un paramédico, señala que cuando llegó esta ambulancia se le pidió a un mecánico eléctrico que sacara todo el tripal eléctrico para ponerlo al lado del conductor y ahí es donde está el problema, porque por querer hacer esto se quemó otro circuito y que se espera informe técnico para poder solucionar el problema.

SR. CONTRERAS (Don Christian): se refiere al tema de modificaciones presupuestarias para hacer presente que existe muchas organizaciones que requieren del apoyo de la municipalidad para realizar sus actividades, las organizaciones sociales son importantes para el desarrollo local y no tomarlas en cuentas o dejarlas de lado va en desmedro de la participación ciudadana por lo cual le parece imprescindible que la municipalidad entregue un debido apoyo en este sentido, se refiere a peticiones del grupo Papoal y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, valora el apoyo entregado al grupo de discapacitados, señala que hay otro grupo folclórico que requiere de apoyo, agrega que el apoyo debe darse en la medida que sea posible y adecuarse a la realidad. En otro punto espera una mayor rapidez y en la medida de lo posible atender los pedidos de los vecinos, se refiere al barrial que se forma en el acceso en la Escuela de Rinconada de Manantiales en días de lluvias lo cual se solucionaría con 5 o 6 camionada de maicillo. Se suma a las felicitaciones para el Cuerpo de Bomberos con motivo de su aniversario e importancia y prestigio que da a la comuna, por último informa haber recibida quejas de la necesidad de contar con un nuevo médico para apoyar la carga de trabajo del Consultorio en los meses de invierno.

SR. CONTRERAS (Don Tulio): reitera lo expresado por el concejal C. Contreras para mejorar el camino en Rinconada de Manantiales frente al colegio que dificulta el ingreso y salida de los alumnos en los días de lluvias.

Se refiere al sumario a doña Angélica Arias en el Consultorio señalando que el documento entregado hoy a cada concejal le habla de transparencia y buena administración de parte del señor alcalde cuando ordena un sumario administrativo el 20 de junio por denuncia en el consumo de combustible, cree que esto lo posiciona como un muy buen alcalde poniendo a disposición de la fiscalía del Ministerio Público esta investigación y aclara muchas dudas ya que a través de internet se habla que en esta administración se roban el combustible haciendo vista gorda el alcalde o que encubre este tipo de prácticas, agrega que aquí hay un alcalde que se ha preocupado de investigar estas situaciones y si es necesario que este funcionario cese en sus funciones así debe ser, felicita al alcalde porque estas prácticas sucedieron en administraciones anteriores y estas medidas nunca las vio reflejadas, al contrario se escondían a esos personajes que se mandaban a otros lugares a trabajar y alejados de acá para que no fueran cuestionados, cuestionamiento que él hizo en el concejo municipal y por montos mucho más alto de dinero.

En otro materia felicita a la gente de Placilla por el acto cívico y democrático del domingo pasado con motivo de las elecciones primarias para elegir los nombres que irán en el voto como candidato a Presidente a nivel Nacional, la tremenda participación que hubo en Placilla la posiciona como una comuna empoderada que sabe elegir a sus autoridades y que eligieron correctamente a la candidata que sin dudas que a él lo representa que es Michelle Bachelet.

El señor alcalde agrega, en relación al caso de doña Angélica Arias, que no le deben caber dudas a los señores concejales en esto no va a esconder nada y que no borrara con el codo lo que firmó con su puño y que si ella en el curso de la investigación aparece en alguna situación ilícita o irregular deberá asumir las consecuencias y de esto no deben caber dudas ya que él no acostumbra a tapar el sol con un dedo y aquí las cosas se van hacer como deben hacerse y no favorecer a nadie.

Sin tener nada más que tratar se levantó la sesión a las 12,40 horas

Mario Carvajal Correa
Secretario Municipal